



PODER EJECUTIVO
214 00 SECRETARÍA DE PUEBLOS INDIOS
\$ 72,680,200.02

MISIÓN

Impulsar el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos colectivos de los pueblos indios, su autonomía y libre determinación; a partir de la consolidación de una política de desarrollo territorial y la protección de sus recursos naturales que garanticen la atención transversal de pueblos indios, definiendo y aplicando políticas públicas y programas integrales de los tres niveles de Gobierno con participación de los Pueblos Indios.

VISIÓN (2006)

Ser una institución del Gobierno del Estado, creada en el marco de una nueva relación del Estado con los pueblos indios, confiable y con un enfoque de planeación territorial que presta servicios de calidad y eficiencia acorde a la cosmovisión de las comunidades y organizaciones de los pueblos indios, a través de políticas públicas y programas integrales de los tres niveles de Gobierno con la participación de los pueblos indios, bajo los principios de corresponsabilidad, pluralidad, sustentabilidad e integralidad, para lograr el autodesarrollo de los pueblos indios.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO	
Q.01	1.	Mejorar las relaciones de los pueblos indios.
Q.02	2.	Fortalecer proyectos productivos comerciales y generación de alternativas de nuevos cultivos en comunidades indígenas.
Q.05	3.	Vincular estrategias de desarrollo local a las características e identidad de los pueblos indios con enfoque participativo.
Q.10	4.	Incrementar la participación de los pueblos indígenas en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
Q.03	5.	Impulsar la participación y organización social para el desarrollo y promoción de las capacidades comunitarias.
Q.08	6.	Capacitar y fortalecer los procesos organizativos y de las actividades específicas de mujeres indígenas.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 1.1. Impulsar la participación de diversos actores que promuevan el diálogo y la concertación de los problemas sociales, políticos e ideológicos de los pueblos indios.
- 1.2. Implementar acciones en el marco integral de las instituciones gubernamentales para la actuación concurrente con los pueblos indios.
- 1.3. Avanzar en la formación y capacitación de cuadros indígenas en materia de derechos de los pueblos indios.
- 1.4. Construir e impulsar iniciativas que fomenten la inclusión, tolerancia, respeto a la diversidad y derecho de los pueblos indios.
- 1.5. Brindar apoyos económicos para el fortalecimiento de organizaciones sociales indígenas.
- 1.6. Impulsar el desarrollo de capacidades de los pueblos indios a partir del otorgamiento de becas a

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

estudiantes indígenas.

- 1.7 Formar a comunicadores indígenas para la promoción y difusión de su cultura.
- 1.8 Realizar acciones para la difusión y comunicación de las culturas indígenas.
- 2.1. Generar procesos productivos sustentables que favorezcan el desarrollo de los pueblos indios.
- 2.2. A partir de las potencialidades regionales, impulsar modelos alternativos y sustentables que induzcan el desarrollo productivo de los pueblos indios.
- 3.1. Fortalecer el desarrollo social y económico con un enfoque territorial de pueblos indios, a partir de la aplicación de procesos de planeación participativa comunitaria.
- 3.2. Instrumentar acciones que fortalezcan los procesos productivos, sociales y culturales, tomando como referencia los recursos y condiciones de cada territorio.
- 3.3 Desarrollar acciones de construcción y mejoramiento de vivienda en las comunidades indígenas.
- 3.4 Construcción de hoyas para captación de agua.
- 3.5 Dotación e instalación de tinacos como sistema alternativo de captación de agua.
- 3.6 Realización de estudios y proyectos para la construcción de sistemas de agua potable.
- 3.7 Otorgar apoyos alimentarios a familias indígenas en situación de vulnerabilidad.
- 3.8 Otorgamiento de fianzas penales a población indígena de bajos recursos económicos.
- 3.9 Otorgar paquetes agropecuarios a familias en condiciones de retorno para que mejoren sus condiciones de vulnerabilidad social.
- 3.10 Implementar sistemas administrativos que permitan elevar el nivel de calidad y eficiencia en la gestión y atención de los beneficiarios de los pueblos indios.
- 3.11 Modernizar y sistematizar los sistemas administrativos para agilizar y transparentar el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos.
- 4.1. Proponer y concensuar con las diversas instancias y actores comunitarios modelos alternativos sustentables de conservación y aprovechamiento de la biodiversidad.
- 4.2. Propiciar el rescate y aplicación de los conocimientos de la medicina tradicional.
- 5.1. Impulsar y fortalecer procesos de organización social.
- 6.1. Formación de mujeres indígenas en las diversas regiones para acompañar y dirigir procesos organizativos y productivos en sus comunidades.

N° O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Cobertura	Resolución de conflictos en municipios indígenas	31.11
1	Eficiencia	Aprovechamiento de la capacitación sobre derechos de los pueblos indios	95.00
1	Cobertura	Cobertura de atención diferenciada a pueblos indios	18.53
1	Impacto	Participación indígena en la definición de políticas públicas	95.00
2	Alineación de Recursos	% de recursos que se destina a proyectos productivos	16.25
2	Eficiencia	Inversión per cápita en proyectos productivos	\$11,048.16
3	Alineación de Recursos	% de recursos orientados a la planeación del desarrollo local	4.67
3	Eficiencia	Eficiencia de la capacitación en Planeación Participativa	95.00
4	Impacto	Incidencia en el uso y conservación sostenible de la biodiversidad	32.39
4	Alineación de Recursos	% de recursos orientados a la protección del patrimonio cultural y natural	1.23
5	Cobertura	Atención de beneficiarios directos del proyecto	0.60

N° O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
5	Alineación de Recursos	Costo per cápita, por beneficiario del proyecto	\$ 361.41
6	Cobertura	Mujeres indígenas que participan en procesos organizativos	1.29

VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001–2006

OBJETIVOS DEL PLAN

- 3.1.12. Construir una cultura de inclusión y tolerancia, respeto a la diversidad, cumplimiento de los derechos humanos e intercambio intercultural.
- 3.2.01. Lograr que los pueblos indios, con base en el uso, manejo y protección de los recursos naturales que forman parte de sus territorios, cuenten con modelos alternativos y sustentables de aprovechamiento regional.
- 3.2.03. Promover la participación de las comunidades, las organizaciones económicas de base y los grupos de trabajo de los pueblos indios en la toma de decisiones.
- 3.4.02. Desarrollar políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres indígenas para garantizar su plena inclusión en la toma de decisiones dentro de los ámbitos político, económico, social y cultural.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Equidad de Género

Esta Secretaría promueve la participación y representación de la mujer indígena en los espacios de decisiones y en las políticas públicas que desarrollo la institución; así como el acompañamiento en la consecución de alternativas para su desarrollo con equidad.

Nueva Relación con los Pueblos Indios

El Estado a través de esta Secretaría promueve una nueva relación respetuosa con los pueblos indios, instrumentando consulta para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, respetando sus formas de organización e identidad cultural.

Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales

La institución reconoce y promueve la protección legal de la diversidad biológica e impulsa la medicina tradicional indígena, realiza estudios y proyectos para la introducción de agua y plantea el desarrollo social y productivo en un marco de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Cultura de Paz

La Secretaría realiza acciones al desarrollo armónico de los pueblos y en consulta con ellos promueve reformas legislativas en materia de derechos de los pueblos indios, contribuye a la conciliación social e implementa la formación y capacitación jurídica.

Participación Social

La Secretaría fomenta la participación de los pueblos indios en la implementación de sus proyectos de desarrollo; la formación de recursos humanos; la instrumentación de iniciativas de la Ley y en las acciones inherentes a la convivencia armónica de los pueblos y sus comunidades.

RETOS

Con la formación y consulta en materia de derechos de los pueblos indios para su reconocimiento, la participación activa de los mismos en la planeación y ejecución de políticas públicas, y la contribución de los procesos de reconciliación social, como acciones aplicadas por la Secretaría de Pueblos Indios; responde a los retos del Gobierno de Chiapas:

- Ejercer la soberanía estatal y lograr una adecuada coordinación con la Federación en objetivos y recursos.
- Crear condiciones para un acuerdo de paz con justicia y dignidad.
- Construir un sistema político democrático que dé paso a la participación social en la gobernabilidad.
- Recuperar la confianza de la sociedad en las instituciones gubernamentales y paz en las elecciones.
- Impulsar una comunicación social con libertad de expresión y derecho a la información.
- Instrumentar acciones para que los funcionarios de gobierno respeten los derechos humanos.
- Disminuir condiciones de marginación y pobreza de la población y los indígenas de forma equitativa.
- Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen de forma integral con la sociedad.
- Realizar una política cultural que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la población.
- Lograr una cultura de planeación con metas y objetivos realistas para invertir racional y eficazmente.
- Organizar la Administración Pública Estatal y acercarla a la población, a través de sus Delegaciones Regionales.

PRIORIDADES

La Secretaría implementa acciones encaminadas al rescate de los recursos ancestrales, al manejo y aprovechamiento de la diversidad biológica, la ejecución de proyectos que contribuyen a la producción agropecuaria e introducción de agua para consumo humano, atendiendo a las prioridades siguientes: Salud, Recursos Naturales, Reactivación Económica, Crecimiento Económico y Desarrollo Económico.

Asimismo el otorgamiento de becas para la formación de recursos humanos, el rescate y fortalecimiento de las lenguas indígenas, la formación y capacitación jurídica, conciliación y derechos de los pueblos indios constituyen la respuesta a las prioridades de Educación y Justicia, del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

NOMBRE (S) DEL SECTOR (ES)

Programa de Pueblos Indios

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR
3.1.12	Q.01 Impulsar el reconocimiento a los derechos colectivos de los pueblos indios, de acuerdo a la propuesta de la COCOPA y el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
3.2.01	Q.02 Garantizar el ejercicio de la capacidad de decisión de los pueblos indios en lo relativo a su desarrollo socio-económico y en el aprovechamiento y manejo sustentable de su entorno natural.

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR
3.2.03	Q.03 Propiciar el respeto a la diversidad cultural y la regulación integral y complementaria de los programas institucionales entre los pueblos indios.
3.2.01	Q.05 Diseñar modelos de desarrollo territorial, a partir de las capacidades y potencialidades locales y regionales de los pueblos indios.
3.4.02	Q.08 Impulsar políticas públicas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la diferencia de género que permita construir las bases de la igualdad de oportunidades.
3.2.01	Q.10 Rescatar, difundir e impulsar la protección del patrimonio cultural y natural de los pueblos indios.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004
INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

GASTO POR TIPO DE PROYECTO

DESCRIPCIÓN	GRAN TOTAL	INSTITUCIONALES			INVERSIÓN
		SUBTOTAL	GASTO		
			CORRIENTE	DE CAPITAL	
Presupuesto de Egresos	72,680,200.02	31,980,200.02	31,980,200.02	0.00	40,700,000.00
Porcentaje	100.0	44.00	44.00	0.00	56.00

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL

FUNCIONES/SUBFUNCIONES	IMPORTES	
	FUNCIONES	SUBFUNCIONES
Total Organismo Público	72,680,200.02	
D Procuración de Justicia	2,000,000.00	
C Garantizar el Respeto a los Derechos Humanos		2,000,000.00
E Gobierno	400,000.00	
A Servicios Compartidos		400,000.00
F	16,500,000.00	
H Apoyos a la Educación.		16,500,000.00
J Abasto y Asistencia Social.	33,980,200.02	
B Asistencia Social.		33,980,200.02
K Desarrollo Regional y Urbano.	13,400,000.00	
C Vivienda.		9,900,000.00
D Agua Potable.		3,500,000.00
L Desarrollo Agropecuario y Pesca.	700,000.00	
B Agrícola y Pecuario.		700,000.00
M Medio Ambiente y Recursos Naturales.	700,000.00	
A Servicios Compartidos.		700,000.00
P Otros Servicios y Actividades Económicas.	5,000,000.00	
A Servicios Compartidos.		5,000,000.00

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS PARA 2004

D PROCURACIÓN DE JUSTICIA

C GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Proyecto:

- Formación y capacitación en pueblos indios

Para garantizar el acceso equitativo y la discriminación de género o raza, se dotarán de herramientas a los pueblos indígenas y sus representantes para que conozcan sus derechos; éstos se harán mediante la capacitación a autoridades comunitarias indígenas y representantes de organizaciones sobre derechos indígenas, la capacitación a mujeres sobre derechos específicos de género, la formación de promotores y promotoras sobre derechos de los pueblos indios y la promoción de una cultura de paz y reconciliación, a través de talleres de reconciliación comunitaria y seguimiento a acuerdos de paz entre las partes en conflicto.

De igual forma, se realizarán revisiones al marco jurídico existente en relación a los derechos específicos de los pueblos indígenas y de las mujeres y se harán consultas para retomar la opinión de las comunidades y pueblos indígenas en esta materia, para luego realizar propuestas de reformas en relación a los derechos de los pueblos indios

Metas:

- 36 cursos en materia jurídica a Agentes Municipales y Jueces Rurales.
- 10 cursos a 30 promotores indígenas.
- 36 cursos a mujeres indígenas.
- 36 talleres de sensibilización para la reconciliación comunitaria y seguimiento de acuerdos de paz establecidos.
- 12 encuentros de análisis y reflexión para generar propuestas en materia legislativa sobre los derechos de los pueblos indios.

E GOBIERNO

A SERVICIOS COMPARTIDOS

Proyecto:

- Estudio de Indicadores de Población, Identidad y Territorialidad de los Pueblos Indios de Chiapas.

Las actividades sustantivas en esta función de gobierno se centrarán básicamente en la consolidación, articulación y para dar consistencia a la acción gubernamental en materia indígena; en este contexto, se atienden a aproximadamente 150 mil personas, representantes de comunidades y organizaciones, tanto en oficinas centrales como en las 6 delegaciones y 5 subdelegaciones que la Secretaría de Pueblos Indios tiene en las regiones.

De igual forma se continuará dando seguimiento a las acciones sobre los acuerdos emanados de las mesas de atención a los conflictos devenidos por situaciones intracomunitarias, como la mesa de desplazados de Fray Bartolomé, la mesa de las abejas, los conflictos de Chamula y Zinacantán; así como a los asuntos de la mesa del Corredor Biológico Mesoamericana, Programa Integral de la Selva, Montes Azules, Diagnóstico Agrario, entre otros. Esta Secretaría, atenderá y dará seguimiento a los acuerdos emanados, en la parte que le corresponde.

Para concretar y continuar con la política de transversalidad se celebran nuevos Convenios y Acuerdos de Colaboración entre las diversas instituciones de los tres niveles de gobierno y otros sectores.

Para vincular las estrategias de desarrollo de los pueblos indios desde su visión y necesidades, se les involucrará desde las regiones en un proceso de planeación participativa comunitaria para fortalecer su desarrollo social y productivo.

Se continúa con el fortalecimiento e impulso a los procesos de formación y organización de los propios pueblos indios para lograr su consolidación motivando y recomendando la inclusión y la plena participación de las mujeres indígenas

Desde el desarrollo administrativo e informático se promoverán cambios normativos y administrativos para la transformación institucional que garantice la atención integral de los pueblos indios.

Metas:

- Ejercicio al 100 por ciento de los recursos autorizados.
- Capacitación en informática a 20 usuarios de la institución.
- Desarrollo de 3 sistemas computacionales.
- Captura de 50, 000 registros.
- Impresión de 20,000 hojas.
- Diseño de 10 presentaciones ejecutivas.
- 150 horas/hombre en apoyo a eventos.
- 100 horas/máquina en apoyo a eventos.
- Obtención de 8 dictámenes técnicos para adquirir bienes informáticos.
- Seguimiento a 30 mesas de atención.
- Atención personal a 5,000 personas.
- Coordinación con 34 dependencias gubernamentales.
- Participación en 75 eventos.
- Proporcionar 4,770 asesorías.
- Gestionar 3,380 solicitudes.
- Participar en 1,171 reuniones de trabajo institucional, con organizaciones y comunidades indígenas.
- Seguimiento en campo a 18 proyectos de inversión de la dependencia.
- Realizar 150 concertaciones.
- Realizar 100 seguimientos de reuniones.
- Atención a 424 proyectos productivos.
- Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Integración de la Cuenta Pública.
- Informe de Gobierno.
- Integrar 24 reportes de avances físico-financieros.
- Capacitación a 104 servidores públicos.
- Revisión, análisis y validación de 18 expedientes técnicos.
- Firma de 34 acuerdos para operar la atención transversal para pueblos indios.
- Realizar 30 talleres para la construcción de nuevos indicadores apegados a la realidad de los pueblos indios para efficientar y potenciar las acciones institucionales.
- Generar 1 documento de indicadores.
- Realizar 18 talleres de capacitación sobre procesos de organización de mujeres.
- Realizar dos foros regionales de mujeres indígenas sobre procesos de organización.
- Realizar un encuentro estatal con mujeres para intercambio de experiencia sobre la consideración de la equidad de género en programas, proyectos y acciones gubernamentales.
- Realizar 35 talleres de capacitación en Planeación Participativa Comunitaria y sus respectivas memorias.
- Elaboración de 12 planes de desarrollo comunitario.
- Realizar 18 talleres para apoyar los procesos organizativos.

F EDUCACIÓN**H APOYOS A LA EDUCACIÓN**

Proyecto:

- Becas para estudiantes indígenas

Se pretende apoyar con becas a jóvenes indígenas, hombres y mujeres de las etnias Tzeltal, Tzotzil, Tojolabal, Chol, Mocho, Cachiuel, Lacandón, Cluj, Kanjobal, Mame y Zoque de los niveles de educación secundaria, bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado, así como la formación de cuadros profesionales técnicos indígenas en un marco de equidad cultural y lingüística.

Metas:

- Proporcionar 1,953 becas para a formación de cuadros profesionales indígenas, en un marco de equidad cultural y lingüística.

J ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL**B ASISTENCIA SOCIAL**

Proyectos:

- Ayuda a organizaciones indígenas.
- Sindicato de trabajadores indígenas.
- Federación estatal de pueblos Indios.
- Fondo emergente de ayuda social y a desplazados

A través del apoyo brindado se fortalece las instancias que representan a los pueblos indígenas y que vigilan el cumplimiento de sus derechos laborales, para el buen desempeño de sus actividades propias, como el caso del Sindicato de Trabajadores Indígenas y la Federación Estatal de Pueblos Indios, quienes reciben subsidios por parte del Gobierno del Estado. Se apoya de igual forma a las organizaciones y personas en dinero o especie para que asistan a talleres y foros de reflexión sobre diversos temas de interés para los pueblos indios.

Para responder a las demandas de las personas y familias indígenas afectadas por una situación especial o de contingencia se instrumentarán acciones afirmativas de apoyo emergente y específico. En el caso de los desplazados se apoyará con proyectos productivos una vez retornados a sus lugares de origen o reubicación para lograr nuevamente su arraigo y la autosuficiencia material y espiritual

Metas:

- Se apoyarán con 25 proyectos productivos a 16 familias retornadas.
- Se brindará apoyo a 2453 damnificados, desplazados de su lugar de origen.
- Se proporcionará asistencia jurídica a por lo menos 150 indígenas.

K DESARROLLO SOCIAL Y URBANO**C VIVIENDA**

Proyecto:

- Autoconstrucción de vivienda para familias indígenas

Se continuará apoyando a las familias indígenas con acciones de construcción y mejoramiento de vivienda, con el objeto de mejorar la calidad de vida de las familias indígenas.

Metas:

- Llevar a cabo 2,106 acciones de vivienda

D AGUA POTABLE

Proyectos:

- Dotación e instalación de tinacos.
- Estudios y proyectos de infraestructura básica.
- Construcción de hoyas para captación de agua.

Incrementar la infraestructura básica de las comunidades indígenas con la ampliación de los servicios de agua para consumo humano a las familias indígenas.

Se construirán e instalarán sistemas alternativos para la obtención de agua para consumo humano en comunidades indígenas, principalmente en áreas con presencia de tracoma.

Metas:

- Realizar 40 estudios y proyectos para la introducción de agua potable.
- Construir 15 hoyas para captación de agua.
- Dotación e instalación de 1,500 tinacos.

L DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA

B AGRÍCOLA Y PECUARIO

Proyecto:

- Producción de Micelio.

Se fortalecerá los proyectos productivos comerciales a través de alternativas de nuevos cultivos en las comunidades indígenas. Para ello se continuará en su segunda fase con la terminación del laboratorio para la producción del micelio para producir hongos comestibles seta e incrementar la producción del mismo producto.

En este sentido, es importante ir fortaleciendo entre los productores indígenas, la producción de hongos comestibles; toda vez que representa un cultivo de alta rentabilidad y alto contenido proteínico.

Metas:

- Equipamiento de laboratorio en su 2ª fase.
- Producción de 8 mil kilogramos de hongos comestibles.

M MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A SERVICIOS COMPARTIDOS

Proyecto:

- Protección de la diversidad biológica y medicina indígena.

Se realizarán actividades de concientización y formación a los representantes de los pueblos indios para la toma de conciencia sobre la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y de la biodiversidad existente en sus territorios. Se efectuarán capacitaciones sobre el desarrollo de la medicina tradicional para el uso y aprovechamiento de esa biodiversidad, se les capacitará en la elaboración y transformación de las plantas en pomadas, micro dosis, entre otras.

De igual forma se impulsará el cuidado y recolección de las plantas a través de los jardines y huertos botánicos y herbolarios. Así también, como resultado de los foros realizados en 2003, se elaborará el Plan Estatal para el Desarrollo de la medicina Tradicional.

Se realizará un estudio del impacto ambiental a través del uso de fertilizantes y se revalorará el uso de abonos orgánicos. Se establecerán dos módulos uno de eco zootecnia y otro agro pastoril.

Metas:

- Se realizarán 1 foros de análisis y reflexión sobre la biodiversidad.
- Se llevarán a cabo 14 talleres de agro ecología y medicina indígena.
- Se elaboran 3 estudios de impacto ambiental.
- Se establecerán 3 módulos eco zootécnico.
- Se establecerán 2 módulos agro pastoril.

P OTROS SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

A SERVICIOS COMPARTIDOS

Proyecto:

- Crédito para el Desarrollo Económico de los Pueblos Indios.

Se otorgarán créditos para actividades productivas y comercializadoras, otorgándose la asesoría necesaria para la constitución de figuras jurídicas en el caso que se requiera, para garantizar una comercialización exitosa.

Los créditos se otorgan con una tasa de interés de 6% anual, recuperable a 12, 18 o hasta 36 meses dependiendo el tipo de actividad a desarrollar: capital de trabajo e infraestructura productiva.

Con estas acciones se espera ir fortaleciendo gradualmente el poder económico, cambio de conciencia para recuperar progresivamente un modelo alternativo de desarrollo para las comunidades y una autosuficiencia sustentable.

Metas:

- Otorgar 78 créditos.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

NOMBRE DE PROYECTO		TIPO DE PROYECTO	
Formación y Capacitación en Pueblos Indios		PK	
OBJETIVOS DEL PROYECTO		N° OBJETIVO ESTRATÉGICO	
1. Promover y difundir el respeto a los derechos colectivos e individuales de los pueblos indios y sobre los derechos de las mujeres.		1	
INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Disminuir violación a los derechos humanos	100.00
1	Proyecto Cobertura	Indígenas que analizan la situación de sus pueblos	100.00
1	Proyecto Cobertura	Formación de promotores comunitarios	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Estudio de Indicadores de Población, Identidad y Territorialidad de los Pueblos Indios de Chiapas	PK

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Construir indicadores de población, identidad y territorialidad apropiados a las especificidades de los pueblos indios.	3
2. Aplicar los indicadores en una muestra representativa de comunidades para valorar su eficiencia.	3

INDICADORES			
N° OBJ. PROJ.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Construcción de indicadores de territorialidad, identidad y población.	100.00
2	Proyecto Cobertura	Validar la construcción de indicadores apropiados a los pueblos indios.	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Becas para Estudiantes Indígenas	PK

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Proporcionar becas académicas a estudiantes indígenas. Fortalecer el aprendizaje y lecto-escritura de lengua indígena. Generar propuestas metodológicas para una educación intercultural.	5

INDICADORES			
N° OBJ. PROJ.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Becarios que permanecen durante el ejercicio 2004	100.00
1	Proyecto Impacto	Becarios que aprenden la lecto-escritura de su lengua materna	83.72
1	Proyecto Cobertura	Personas que participan en procesos de análisis y discusión .	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Fondo Emergente de Ayuda Social y a Desplazados	PK

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Proporcionar apoyos en especie a familias indígenas que se encuentran en situaciones de emergencia.	6

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Índice de familias indígenas desplazadas apoyadas en especie	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Autoconstrucción de Vivienda para Familias Indígenas	PK

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Incidir en el mejoramiento y construcción de viviendas en comunidades indígenas, de acuerdo a las necesidades reales de la vivienda	6

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Reducir el déficit de vivienda en comunidades indígenas.	0.85

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Producción de Micelio	PK

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Coadyuvar para garantizar la seguridad alimentaria y complementaria como alternativa de producción.	2

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Fortalecer la producción de hongos comestibles en la población indígena.	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Protección de la Diversidad Biológica y Medicina Indígena	PK

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Llevar a cabo un proceso de reflexión, participación y difusión comunitaria sobre la protección de la biodiversidad y el reconocimiento de las prácticas y conocimiento de la medicina tradicional como patrimonio de los pueblos indios.	4

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Reflexión, participación y discusión para el reconocimiento del patrimonio de los pueblos indios.	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Créditos para el Desarrollo Económico de los Pueblos Indios	PK

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Garantizar el ejercicio de la capacidad de decisión de los pueblos indios en lo relativo a su desarrollo socioeconómico y en el aprovechamiento y manejo sustentable en su entorno natural.	2

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Elevar el ingreso de productores indígenas que presenten proyectos rentables.	100.00

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003

Para atender a la población indígena, durante el ejercicio 2003, se asignaron a esta Secretaría, recursos por 67.38 millones de pesos, a través del Programa Normal del Gobierno y 22 millones 776 mil pesos del Convenio de Desarrollo Social.

Tipo de Gasto	Autorizado Total	PNGE	CDS
Inversión	64,040,070.87	41,263,515.87	22,776,555.00
Institucional	26,110,684.28	26,110,684.28	0.00
Total	90,150,755.15	67,374,200.15	22,776,555.00

Las acciones de esta Dependencia tuvieron incidencia en el fortalecimiento de los procesos de participación de los pueblos indios para la toma de decisiones y en el reconocimiento de los derechos colectivos; así como en la procuración de justicia para los pueblos indios, apoyos a la educación, desarrollo cultural, asistencia social, infraestructura básica y vivienda, desarrollo agropecuario y económico y protección de los recursos naturales como patrimonio de los pueblos indios y de la humanidad.

D PROCURACIÓN DE JUSTICIA**C GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

En esta función, destacan las acciones en materia de capacitación jurídica y sobre los derechos de los pueblos indios a 788 hombres y 186 mujeres, con cargos en sus comunidades; se realizó un seminario para la formación de 339 hombres y 232 mujeres como promotores comunitarios. Así también, se llevaron a cabo 5 foros de análisis y discusión de las reformas constitucionales y de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Chiapas. La inversión para lograr estas acciones fue de un millón 515 mil pesos.

F EDUCACIÓN**H APOYOS A LA EDUCACIÓN**

Se otorgaron 1,652 becas académicas que permitió garantizar la matrícula escolar de igual número de estudiantes indígenas de los niveles Medio, Medio Superior y Superior de 82 municipios del Estado, con una inversión de 15 millones de pesos.

J DESARROLLO CULTURAL

En este renglón se continuo con el levantamiento de encuestas para integrar un estudio sobre los procesos de resistencia cultural en los pueblos indios, fundamentalmente en lo que respecta a las lenguas en extinción. Así también, se emprendieron 26 acciones de producción, promoción y difusión sobre las culturas de los pueblos indios y la actividad institucional. Para estas acciones se destinaron recursos por 1 millón 126 mil pesos, en beneficio.

J ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL**B ASISTENCIA SOCIAL**

En este aparatado se desarrolló el proyecto de Fondo Emergente de Ayuda Social y a Desplazados con una inversión de 2 millones 503 mil pesos, para apoyar con despensas, láminas, colchonetas y utensilios. Así mismo, se apoya con proyectos productivos a las familias que han retornado a su lugar de origen o han sido reubicadas.

Aunque no es un esquema de asistencia social, como lo determina la Secretaría de Hacienda, sino más bien de fortalecimiento a las capacidades locales para la participación en la toma de decisiones y de planeación del desarrollo de los pueblos indios, desde una visión territorial, dentro de esta función y subfunción, se desarrollaron los proyectos de Planeación Participativa Comunitaria y Participación de la Mujer Indígena, con una inversión de 1 millón 510 mil pesos.

En Planeación Participativa Comunitaria se llevaron a cabo 30 talleres comunitarios con la participación de 600 indígenas. En Participación de la Mujer Indígena, se llevaron a cabo encuentros y talleres de reflexión, y análisis de la situación en que se encuentran las mujeres indígenas en Chiapas. Así también, se llevaron a cabo cursos y talleres para la formación de defensoras comunitarias, derechos de las mujeres y sobre temas específicos.

Igualmente, se impartió un taller sobre Identificación de Territorialidad de los Pueblos de las 12 Zonas Indígenas, con el propósito de iniciar un proceso de construcción de indicadores que responden a la realidad local.

En esta Función y Subfunción, la Secretaría de Hacienda, clasificó a los proyectos institucionales de la SEPI, sin embargo, es necesario aclarar que las acciones realizadas no son de asistencia social, sino de operación de la política de pueblos indios.

En este ámbito, se realizó un foro de análisis para las perspectivas del Desarrollo Regional en la cabecera municipal de Motozintla, en donde se instalaron 4 mesas de trabajo a fin de analizar las demandas de la región.

Se participó en hacer observaciones a la propuesta de anteproyecto de la Ley de Educación del estado de Chiapas que plantea el Congreso del Estado.

Se atendieron 1,190 asuntos sobre conflictos que se generan entre grupos indígenas, lográndose en algunos casos solución y en otros se da seguimiento a problemas en materia civil, penal y mercantil, así como también junto con otras instancias se coadyuva en la solución de problemas de carácter social, político y religioso que surgen en las comunidades indígenas.

Se dio seguimiento a las mesas de trabajo: Nueva Territorialidad, Corredor Biológico Mesoamericano, Desplazados, Mesa Ambiental y Mesa San Andrés.

Se asistió a la reunión de trabajo en el Ejido Zamora Pico de Oro, Municipio de Marqués de Comillas, con autoridades y Comité Municipal Forestal, sobre el problema de la Biosfera de Montes Azules.

Se impartió un curso-taller SICADE (Sistema de Calidad para el Desarrollo), impartido por el personal de la Secretaría de Planeación a todos los funcionarios de la dependencia, la reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la Albarrada en San Cristóbal de Las Casas.

Se realizó la reunión plenaria del Subcomité Sectorial de Pueblos Indios, para la validación del programa de inversión 2004, y se sometió a consideración del pleno, el Acuerdo para una atención transversal a pueblos indios.

Se participó en el curso-taller de planeación con perspectiva de género, coordinado por el Instituto de la Mujer en el marco de seguimiento a las mesas de trabajo del Subcomité Especial de Equidad de Género.

K DESARROLLO REGIONAL Y URBANO

C VIVIENDA

En el ejercicio 2003, se dio continuidad al proyecto Autoconstrucción de vivienda para familias indígenas, proporcionando los medios necesarios para que cuenten con un espacio que mejore sus condiciones de vida y disminuir el déficit de viviendas, con una inversión de 9 millones de pesos, en beneficio de 303 familias indígenas.

Cabe destacar que los recursos fueron aportados por el Estado, la Federación y 3 municipios, dentro del programa "Tu Casa" lo que permitió apoyar la construcción de 997 viviendas, con una inversión aproximada de 27 millones de pesos

D AGUA POTABLE

Para aumentar la cobertura de servicios básicos en las comunidades indígenas y mejoren las condiciones de vida de los habitantes de las localidades con población indígena, se construyeron 6 hoyas para captación de agua, y se dotaron e instalaron 483 tinacos. Estas acciones contaron con una inversión de 2 millones 535 mil pesos, en beneficio de 3,590 habitantes.

Así también, se realizaron 30 estudios y proyectos de infraestructura básica con una inversión de 985 mil pesos.

I DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA

A SERVICIOS COMPARTIDOS

Con recursos federales por 10 millones de pesos dentro del Programa Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas, a través de proyectos de organización productiva y el impulso de sus organizaciones con enfoque de género y sustentabilidad, se apoyó para el mejoramiento de las condiciones de vida y la posición social de 2,454 mujeres indígenas.

B AGRÍCOLA Y PECUARIO

En este ámbito, se continuó al proyecto de Semillas para el desarrollo con recursos refrendados del año 2002 por 255 mil pesos, con finalidad apoyar a las familias indígenas de escasos recursos, a través de un modelo de cooperación para contar con los medios necesarios para la autoconstrucción de 92 viviendas.

A través del proyecto de Micelio para la producción de hongos comestibles, con una inversión de 709 mil pesos, se apoyó a 815 productores indígenas con 8 toneladas de semilla.

M MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A SERVICIOS COMPARTIDOS

Se desarrolló el proyecto de Protección de la Diversidad Biológica y Medicina Indígena, con una inversión de un millón de pesos, para crear un Consejo Consultivo Estatal sobre la medicina indígena tradicional, rescatar, revalorar y proteger el sistema de conocimientos y saberes ancestrales en materia del uso de la naturaleza aplicada a la salud, así como establecer estrategias para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, patrimonio de los pueblos indios.

P Otros Servicios y Actividades Económicas

A Servicios Compartidos

Con el objeto de fomentar el desarrollo productivo, agropecuario, artesanal y agroindustrial, se otorgaron 20 créditos para el desarrollo económico, con una inversión directa de 3 millones de pesos, en beneficio de 240 productores indígenas.

El día 23 de julio del 2003 en la comunidad Santo Domingo, Municipio de Ocosingo, Chiapas, se asistió a una reunión convocado por la Secretaría de Desarrollo Rural de la región VI Selva, en la cual asistieron personas interesadas al programa de reforestación, la SDR, Maneja dos programas: Plantación Comercial y Reforestación.

En el poblado de Santo Domingo del Municipio de Ocosingo, Chiapas, se asistió a una reunión interinstitucional con la Comunidad Europea, SEDESOL y Organizaciones Indígenas. Dicha reunión tuvo como finalidad realizar un diagnóstico regional para detectar las necesidades de las comunidades de la microregión.

Se llevó a cabo un evento en el Municipio de Tuzantán, Chiapas, donde asistió el C. Gobernador del Estado de Chiapas, donde colocó la primera piedra de la obra de la planta procesadora de pasta de cacao (Empresa para el Desarrollo Agroindustrial). A este evento asistieron Presidentes Municipales de la Región, 600 personas entre mujeres y hombres, de las localidades del mismo Municipio.

En la cabecera municipal de Motozintla, se asistió al Primer Foro Regional de Mujeres Indígenas que convocó la SEPI, con la participación de 180 mujeres de diferentes etnias, formando 3 mesas de trabajo donde se discutieron los temas: violencia doméstica intrafamiliar, derechos sexuales y reproductivos y derechos de las mujeres.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006 (VISIÓN)

En el marco de la nueva relación entre el gobierno, pueblos indios y el resto de la sociedad, se contará con proyectos de reformas constitucionales y administrativas para ser reconocidos como sujetos de derecho público, que garantice su participación en el diseño de políticas públicas, fundamentadas en principios de corresponsabilidad, sustentabilidad, integralidad, pluralismo y libre determinación; a través de las siguientes líneas de acción:

Impulsar acciones dirigidas a conformar proyectos de iniciativa constitucional que garantice el reconocimiento y ejercicio pleno los derechos colectivos de los Pueblos Indios.

Fortalecer los espacios de pueblos indios, formar parte en la toma de decisiones y participación en la definición de las políticas públicas.

Impulsar una política transversal con todas las instancias y niveles de gobierno, a fin de asegurar que las acciones que se emprendan en comunidades indígenas y sus organizaciones, consideren las capacidades locales, sean incluyentes, diferenciadas y respetuosas del carácter pluricultural.

Impulsar la nueva relación con la Federación, a partir de la descentralización paulatina de las responsabilidades federales, como parte de la estrategia del Ejecutivo Federal en materia de descentralización y en la decisión política de hacer reformas a los elementos normativos, orgánicos e instrumentales de la acción pública.

Instrumentar propuestas de planeación del desarrollo de los pueblos indios, a partir de una perspectiva territorial, que responda a la distribución natural de los propios pueblos indios.

Impulsar la participación y organización social de los pueblos indios para el desarrollo y promoción de las capacidades comunitarias y la participación, corresponsabilidad, en la estrategia de superación de la pobreza.

Diseñar modelos de desarrollo territorial, a partir de las capacidades regionales de los pueblos indios.

Desarrollar acciones para fortalecer el derecho de los pueblos indios, el uso de sus sistemas normativos, garantizar el acceso equitativo a los sistemas de Impartición y Procuración de Justicia.

Integrar una plataforma sólida de información, difusión e investigación de las diversas formas de expresión cultural indígena e impulsar iniciativas de revalorización y desarrollo de las culturas indígenas.

Implementar acciones para ubicar los puntos de coincidencia internacional que permitan la instrumentación de un marco jurídico suficiente para asegurar el continuo cultural de los pueblos indios de América.

Rescatar, difundir y desarrollar el patrimonio cultural de los pueblos indios.

Realizar estudios de investigación para registrar estadísticamente e interpretar los procesos de cambio cultural donde los acervos y patrimonios culturales de los pueblos indios estén en peligro.

Fortalecer las acciones orientadas a consolidar en el Sistema Educativo Nacional y Estatal, la educación bilingüe intercultural conforme a la naturaleza pluricultural de los pueblos indios.

Instrumentar acciones para proteger, preservar y restaurar el patrimonio natural de los territorios indígenas y asegurar y contribuir al acceso sustentable y sostenido de los mismos, eliminando los efectos negativos que sufre la naturaleza.

Impulsar acciones para regular la bioprospección y proteger los recursos genéticos que se encuentran en los territorios de los pueblos indios.

Fomentar bases de la igualdad de oportunidades para las mujeres indígenas.

Conformar el diagnóstico regionales y situacionales de los pueblos indios, con indicadores que consideren variables locales y propias a sus características.

Promover programas y acciones con mezcla de recursos, que contemplen aspectos necesarios para el desarrollo social y humano, ante instancias municipales, estatales, nacionales e internacionales que permitan satisfacer las necesidades de servicios básicos, empleo, alimentación, salud, educación e innovación y transferencia tecnológica adecuada.

Impulsar el empleo y las alternativas de producción en los pueblos indios, a partir de diversas actividades productivas tradicionales, ligadas a las prácticas de conservación de los entornos y de su uso racional.

Aplicar programas que contengan acciones afirmativas para atender necesidades urgentes de la población indígena encarcelada, desplazada, refugiada y retornada.

Generar procesos de intercambio de conocimientos, destrezas y habilidades entre los pueblos indios de Chiapas y especialistas de diversos pueblos y países, sobre las actividades prioritarias que fomenten su desarrollo social y humano.